COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MARGOYAL S.A.
RIOBAMBA – ECUADOR
RESOLUCION N° 001-CPO-0006-2016-ANT

Of. N. 01-C-CTMM

Riobamba, 29 de marzo del 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MARGOYAL S.A

Presente.-

De mi consideración:

Según lo dispuesto por la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración el Informe del COMISARIO, del periodo que ha concluido al 31 de diciembre del 2018. Luego de revisado los Estados Financieros presentados por el Gerente, el mismo que cumple con los requisitos que se han establecido para la emisión de Informes de los Administradores, tengo a bien detallar que:

En el año 2018, la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MARGOYAL S.A. Prestó el Servicio de Transporte Mixto, según las Órdenes de Compra de Catalogo Dinámico Inclusivo a: EERSA RIOBAMBA, CNT RIOBAMBA, MIES Y GAD PROVINCIAL DE CHIMBORAZO, lo cual permitió obtener una utilidad antes de impuestos, incluido utilidades netas de $4.024,81 (cuatro mil veinticuatro con 81/100 dólares).

Es todo cuanto puedo informar y pongo en consideración de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, para su debido conocimiento y aprobación.

Atentamente,

Sr. Gerardo Martínez G.

C.I 0602135360

COMISARIO CIA MARGOYAL S.A

E-MAIL: cia.margoyal@yahoo.es
DIRECCION: Esteban Marañón y Mateo Ponce.
TELÉFONO: (03)2303038 / (03)2616536 / 0992063071 /0987972518